

### **Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.**

Sus datos personales y los de las personas que relacione en el presente documento serán usados para la ejecución del Programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica (en adelante Programa BÁSICO) destinado a familias con menores a cargo que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40% de la renta mediana nacional. Dichos datos son necesarios para poder proceder en tal sentido, lo que nos permite el uso de la referida información personal dentro de la legalidad.

Es posible que nos proporcione información sensible durante el proceso, si bien le informamos de que tales datos se protegerán con unas medidas de seguridad especiales y únicamente se tratarán con la finalidad anteriormente descrita. Igualmente, somos conscientes de que podría proporcionarnos información relativa a otras personas durante la inscripción, si bien le informamos de que no derivarán problemas de ello por encontrarnos desarrollando una actuación de interés público legalmente prevista.

Sólo el personal de la Entidad Local que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información y de las personas relacionadas en el presente documento aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar debidamente y conforme a Derecho su solicitud. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 93/2024, de 23 de enero, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad social Cruz Roja Española para la puesta en marcha durante el año 2024 del Programa del Programa Básico, Cruz Roja Española asume el cumplimiento de las obligaciones relativas a la justificación de las obligaciones públicas que se establecen en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su reglamento de desarrollo. Cruz Roja Española justificará ante la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales la aplicación de la subvención percibida. El seguimiento y control de las ayudas le corresponde a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales a través de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes, como la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

**AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA**

**CARRER MESTRE MÚSIC VICENT PRATS I TARAZONA S/N, 46200 - PAIPORTA  
(Valencia/València)**

Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@audidat.com](mailto:dpd@audidat.com)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>).

**EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD LOCAL Y EN NUESTRA PÁGINA WEB.**

**DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA TITULAR BENEFICIARIA**

He informado a las personas de las que aporte datos o documentación en este procedimiento de:

- La comunicación de dichos datos a la Administración para su tratamiento en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con los fines del procedimiento.
- La posibilidad de que la Administración realice consultas relacionadas con sus datos para comprobar, entre otros extremos, su veracidad.
- El derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento u oposición que le asisten en relación con el tratamiento de sus datos personales.

Asimismo, declaro que en el caso de que dicha consulta requiera por ley autorización de las personas cuyos datos se van a consultar, dispongo de dicha autorización, que estará disponible a requerimiento de la Administración en cualquier momento

Firma de la persona interesada:

Nombre y apellidos:

DNI: